

Información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Consejería, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, primera planta, Murcia, teléfono 36.23.16 y 39.

Murcia, 24 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan J. Camarasa Casterá.—41.796.

Resolución de la Consejería de Fomento y Trabajo por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos informáticos accesorios.

La Consejería de Fomento y Trabajo de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia convoca la siguiente contratación:

Objeto: Adquisición de elementos informáticos accesorios.

Plazo de ejecución: Sesenta días naturales desde la fecha de adjudicación definitiva.

Forma de adjudicación: Concurso público.

Clasificación: No se exige.

Presupuesto de licitación: 3.670.000 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 73.400 pesetas (2 por 100 del presupuesto de licitación).

Plazo y lugar para la presentación de ofertas: Será de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio, debiendo presentarse las proposiciones en el registro de esta Consejería, sito en San Juan de Dios, número 2, segunda planta.

Información: El pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estará a disposición de los interesados en el Negociado de Contratación de esta Consejería, sita en avenida Teniente Flomesta, sin número, primera planta, Murcia, teléfono 36.23.16 y 39.

Murcia, 24 de mayo de 1995.—El Secretario general, Juan J. Camarasa Casterá.—41.798.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CANARIAS

Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación, en su caso, de mobiliario.

Orden de 25 de mayo de 1995 por la que se convoca concurso público, procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato de suministro, entrega, transporte e instalación, en su caso, de mobiliario, con un presupuesto de licitación de 244.179.420 pesetas y destino a Centros Docentes Públicos no Universitarios de la Comunidad Autónoma de Canarias, publicado en el «Boletín Oficial de Canarias» número 71, de fecha 7 de junio de 1995.

Exposición de los pliegos: Estarán de manifiesto en la Dirección General de Infraestructura Educativa, Santa Cruz de Tenerife. Teléfono (922) 60 18 00, fax (922) 60 17 45.

Plazo de proposiciones: Terminará el 6 de julio de 1995, a las catorce horas.

La presente Orden se publicará en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Santa Cruz de Tenerife, 25 de mayo de 1995.—El Consejero en funciones, José Mendoza Cabrera.—40.445.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la redacción del proyecto, construcción y explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en régimen de concesión administrativa, situado en calle Pozas.

Aprobado por Pleno, en sesión de 24 de marzo de 1994, el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, para contratar mediante concurso, la adjudicación que más arriba se reseña, se hace público un resumen de éste, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y demás legislación aplicable.

1. **Objeto:** La adjudicación, mediante concurso, del contrato para la redacción del proyecto, construcción y explotación o utilización, en régimen de concesión administrativa, de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en la ubicación antes indicada.

La naturaleza de la relación que vinculará a cada adjudicatario con el Ayuntamiento será la de uso privativo de bienes de dominio público a que se refiere el artículo 78.1.a), del Reglamento de las Entidades Locales.

2. **Plazo de la concesión:** Noventa y nueve años improrrogables, a la baja.

3. **Canon de la concesión:** Los licitadores deberán especificar en sus ofertas el canon anual que se comprometen a abonar al Ayuntamiento de Alcorcón.

4. **Garantías del concurso:**

A) Provisional, para concurrir al concurso, de 125.000 pesetas, cada uno.

B) El adjudicatario o concesionario deberá constituir las siguientes garantías:

Garantía de construcción, por el importe correspondiente según figura en el pliego de condiciones técnicas.

Garantía de explotación o utilización del aparcamiento subterráneo, por importe del 4 por 100 del presupuesto total de las obras; se constituye una vez efectuada la recepción definitiva de las mismas.

5. **Criterios de adjudicación:** Son criterios de adjudicación del presente concurso:

a) Tratarse de una cooperativa de vecinos residentes (0 a 5 puntos).

b) Baja en el plazo de ejecución de la obra (0 a 5 puntos).

c) Calidad técnica del proyecto que se presente (0 a 5 puntos).

d) Tratamiento que se dé a la planta de superficie del aparcamiento (0 a 10 puntos).

e) Canon anual que se ofrezca al Ayuntamiento (0 a 3 puntos).

f) Baja en el plazo de concesión (0 a 2 puntos).

6. **Examen del expediente:** En la Unidad de Patrimonio y Contratación de este Ayuntamiento (calle Aragón, 5), de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, desde el día siguiente hábil al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» o del «Boletín Oficial del Estado», que antes lo publique.

7. **Presentación de ofertas:** En el mismo lugar y horario señalados, dentro de los treinta días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio de licitación en el último de los «Boletines Oficiales» citados.

8. **Documentos a presentar:**

a) Declaración responsable de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad del artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado y 23 del Reglamento General de Contratos del Estado.

b) Documento nacional de identidad del licitador o, escritura de constitución de la persona jurídica y poder de representación bastantado, en su caso.

C) Fórmula de financiación.

D) Compromiso de abonar todos los gastos del concurso y formalización del contrato.

E) Justificación de la capacidad financiera y económica.

F) Justificación de la capacidad técnica.

G) Resguardo de constitución de garantía provisional.

9. **Modelo de proposición:** Junto con la proposición económica, cuyo modelo se señala a continuación, se aportará anteproyecto técnico según lo preceptuado en el artículo 3.º del pliego de condiciones técnicas, y aquella documentación que el licitador estime conveniente para la mejor comprensión de su oferta:

Don, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, el, actuando en su nombre propio o en representación (según proceda) de según escritura número del protocolo del Notario don, ante quien se formalizó el, enterado del pliego de condiciones del concurso, convocado por el Ayuntamiento de Alcorcón para la adjudicación del contrato para la redacción de proyecto, construcción y explotación o utilización de un aparcamiento subterráneo para automóviles, en régimen de concesión administrativa, en la calle Pozas, y al que se ha dado publicidad según los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» número, y de la «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número, se comprometo a tomar a su cargo dicha concesión, en las condiciones indicadas en los citados pliegos, por un plazo de (letra y número), y un canon anual a abonar al Ayuntamiento de (letra y número) pesetas.

El número de plazas del aparcamiento subterráneo será de (letra y número).

(Lugar, fecha y firma.)

10. **Apertura de pliegos:** En acto público, a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de proposiciones salvo que coincidiera en sábado, en cuyo caso se celebraría el día siguiente hábil.

11. **Información pública y reclamaciones a los pliegos:** Durante los ocho primeros días de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» podrá presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Sin perjuicio de lo anterior, se considerará como periodo de información pública los primeros treinta días desde la inserción de este anuncio en aquel «Boletín Oficial del Estado» o «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», que después lo publique, según lo dispuesto en el artículo 87.4 del Reglamento de Bienes de las Corporaciones Locales.

Alcorcón, 29 de marzo de 1995.—El Alcalde.—40.424.

Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por el que se anuncia subasta para la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los catorce locales de titularidad municipal, situados en la travesía de Timanfaya, de San José de Valderas.

Aprobado por Pleno, en sesión de 26 de enero de 1995, el pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas, a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales anteriormente indicados, se hace público un resumen, a los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/86 y demás legislación aplicable.

1. **Objeto y tipo:** Enajenación, mediante subastas públicas independientes, de los locales que a continuación se relacionan, con el tipo que se indica

para cada uno de ellos, todos situados en travesía Timanfaya:

- Local número 1. Superficie construida: 84,37 metros cuadrados. Tipo: 15.257.218 pesetas.
 Local número 2. Superficie construida: 91,50 metros cuadrados. Tipo: 16.546.585 pesetas.
 Local número 3. Superficie construida: 93,40 metros cuadrados. Tipo: 16.890.176 pesetas.
 Local número 4. Superficie construida: 107,30 metros cuadrados. Tipo: 19.403.810 pesetas.
 Local número 5. Superficie construida: 68,43 metros cuadrados. Tipo: 12.374.676 pesetas.
 Local número 6. Superficie construida: 52,71 metros cuadrados. Tipo: 9.531.918 pesetas.
 Local número 7. Superficie construida: 72,07 metros cuadrados. Tipo: 13.032.923 pesetas.
 Local número 8. Superficie construida: 72,47 metros cuadrados. Tipo: 13.105.257 pesetas.
 Local número 9. Superficie construida: 50,88 metros cuadrados. Tipo: 9.200.987 pesetas.
 Local número 10. Superficie construida: 108,18 metros cuadrados. Tipo: 19.562.947 pesetas.
 Local número 11. Superficie construida: 71,69 metros cuadrados. Tipo: 12.964.204 pesetas.
 Local número 12. Superficie construida: 105,22 metros cuadrados. Tipo: 19.027.669 pesetas.
 Local número 13. Superficie construida: 127,55 metros cuadrados. Tipo: 23.065.759 pesetas.
 Local número 14. Superficie construida: 94,25 metros cuadrados. Tipo: 17.043.887 pesetas.

2. *Examen del expediente:* En la Unidad de Contratación y Patrimonio de este Ayuntamiento, desde las nueve hasta las trece horas, a partir del día siguiente a aquél en que aparezca la inserción del anuncio de la licitación, en el primero de los «Boletines Oficiales» (Comunidad de Madrid o Estado), en que se publicará el mismo.

3. *Presentación y apertura de plicas:* En los mismos, lugar y horario señalados anteriormente, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde el día siguiente a aquél en que se publique el último de los referidos anuncios, se presentarán las ofertas, que serán abiertas en acto público, a las doce horas del día siguiente hábil, en el salón de actos de la Casa Consistorial, salvo que fuera sábado, en cuyo caso, se celebraría el día hábil siguiente.

4. *Garantías de la subasta:* Los que deseen tomar parte en las subastas, deberán aportar garantía provisional, por importe de:

- Local número 1. Garantía provisional: 305.144 pesetas.
 Local número 2. Garantía provisional: 330.932 pesetas.
 Local número 3. Garantía provisional: 337.803 pesetas.
 Local número 4. Garantía provisional: 388.076 pesetas.
 Local número 5. Garantía provisional: 247.493 pesetas.
 Local número 6. Garantía provisional: 190.638 pesetas.
 Local número 7. Garantía provisional: 260.658 pesetas.
 Local número 8. Garantía provisional: 262.105 pesetas.
 Local número 9. Garantía provisional: 184.020 pesetas.
 Local número 10. Garantía provisional: 391.259 pesetas.
 Local número 11. Garantía provisional: 259.284 pesetas.
 Local número 12. Garantía provisional: 380.553 pesetas.
 Local número 13. Garantía provisional: 461.315 pesetas.
 Local número 14. Garantía provisional: 340.878 pesetas.

5. *Documentos a presentar:* Resguardo de fianza provisional, documento nacional de identidad, escritura de constitución, poder bastanteado, declaración sobre incapacidad e incompatibilidad, certificado de hallarse al corriente de pago en obligaciones tributarias y Seguridad Social.

6. *Modelo de proposiciones:* Para cada una de las ofertas, deberá incluirse modelo de proposición, ajustado al modelo siguiente:

Don (en nombre propio o en representación de), vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones jurídicas, económicas, administrativas y técnicas, a regir en la enajenación, mediante subastas públicas independientes, de cada uno de los catorce locales de titularidad municipal, situados en la travesía de Timanfaya, de San José de Valderas, y habiendo constituido la garantía provisional correspondiente, se comprometo a la adquisición del local número, por el precio total de pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Durante los ocho primeros días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», podrán presentarse reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación, aplazándose, en este caso, cuando resulte necesario, el acto de la licitación.

Alcorcón, 24 de mayo de 1995.—El Alcalde.—40.425.

Resolución del Ayuntamiento de Aldaia por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell).

Se convoca concurso para contratar la ejecución de dicha obra, con arreglo a las siguientes condiciones extractadas del pliego de condiciones económico-administrativas aprobado.

Simultáneamente, se expone al público, por plazo de ocho días, el pliego de condiciones, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra el mismo.

1. *Objeto:* Ejecución de la obra «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell).

2. *Tipo de licitación:* El precio, tipo o presupuesto de contrata es de 266.714.000 pesetas.

3. *Garantías:* La fianza provisional se constituirá por cuantía equivalente al 2 por 100 del presupuesto de contratación, y la definitiva, por importe del 4 por 100 también del presupuesto de contratación.

4. *Duración del contrato:* Las obras deberán iniciarse dentro del plazo de los diez días siguientes al de formalización del contrato y deberán quedar terminadas dentro del plazo de doce meses, contados a partir del inicio de las obras.

5. *Pagos:* Con cargo al presupuesto municipal de 1995 y 1996.

6. *Proposiciones:* El expediente podrá ser examinado en las dependencias de Urbanismo de este Ayuntamiento, en horas de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al en que aparezca publicado el anuncio de convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», durante cuyo plazo podrán presentarse las proposiciones.

7. *Documento:* Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte para contratar la obra de «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell), en el que se incluirá la siguiente documentación:

1. Declaración de capacidad (con arreglo al modelo inserto).

2. Documento nacional de identidad del proponente y del representante o testimonio notarial de los mismos y poder bastanteado, en el caso de representación.

3. Si el licitador es persona jurídica, copia autorizada o testimonio notarial de escritura de constitución de la sociedad inscrita en el Registro Mercantil y documentación declarada bastante en Derecho, por el Secretario de la Corporación de que el firmante de la proposición ostenta la representación.

4. Justificante de hallarse al corriente en el pago del Impuesto de Actividades Económicas.

5. En el caso de empresa o sociedad, certificación expedida por su director general o consejero delegado acreditativa de que no forma parte de la misma ninguna de las personas a las que se refiere la normativa sobre incompatibilidades.

6. Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias.

7. Documento que acredite la clasificación legal del contratista para el tipo de obra sobre el que versa el contrato y su inscripción en el Registro del Ministerio de Economía y Hacienda. Clasificación exigida: Grupo G, subgrupo 6, categoría e; grupo I, subgrupo 5, categoría d.

8. Programación de la ejecución de la obra en la que conste medios personales o materiales a emplear en cada fase, calendario y ritmo de ejecución.

9. Proposición con arreglo al modelo inserto.

10. Garantía provisional por importe del 2 por 100 del presupuesto de contratación.

8. *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del siguiente día hábil al último de presentación de proposiciones por el Alcalde o Concejral en quien delegue. Si es sábado, se aplazará hasta el primer día hábil próximo.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, teléfono, titular del documento nacional de identidad número, en su nombre (o en representación de, domicilio en, calle, número, teléfono, según escritura de poder otorgada en, enterado del pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente de ejecución por el Ayuntamiento de Aldaia, de la obra «Urbanización de la U.E./PP2-A» (Cementeri Vell), que acepta expresamente, se comprometo a realizar las obras de ejecución de dicho proyecto, con sujeción estricta al mismo y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Modelo de declaración de capacidad

Don, mayor de edad, domiciliado en, calle, número, teléfono, titular del documento nacional de identidad número, declara, bajo su responsabilidad, que (o, en su caso, que la empresa) no se halla comprendido en caso de incapacidad o incompatibilidad señalados por el artículo 9.º de la vigente Ley de Contratos del Estado ni en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o por otra disposición aplicable.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Aldaia, 22 de junio de 1995.—El Alcalde accidental, Antonio Ruiz.—41.769.

Resolución del Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz) por la que se anuncia subasta, en procedimiento abierto, para la contratación de las obras del plan de recuperación de espacios verdes en poblados dependientes de este municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento de Don Benito (Badajoz), en sesión celebrada el día 2 de mayo de 1995, el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares para la adjudicación, por subasta, de las obras del plan de recuperación de espacios verdes en poblados, publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 22, de fecha 8 de junio de 1995, se anuncia subasta, en procedimiento abierto, con arreglo a las siguientes cláusulas:

Objeto: Es objeto del presente pliego la contratación por subasta de las obras del plan de recuperación de espacios verdes en poblados, según pro-